



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXV LEGISLATURA
OF. No. D.G.P.L. 65-II-1-809
Exp. **9290**

CC. Secretarios de la
H. Cámara de Senadores
P r e s e n t e s .

Tenemos el honor de remitir a ustedes, para sus efectos constitucionales, el expediente con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 71; y se adiciona una fracción II Bis, al artículo 4 de la Ley de Vivienda, con número CD-LXV-I-2P-101, aprobada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, a 06 de abril de 2022



Dip. Luis Enrique Martínez Ventura
Secretario



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTA
PROYECTO DE
DECRETO

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 71 DE LA LEY DE VIVIENDA

Artículo Único.- Se reforma el segundo párrafo del artículo 71; y se adiciona una fracción II Bis, al artículo 4 de la Ley de Vivienda, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 4.- Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

I. y II. ...

II Bis. Edificio Sustentable: Todo Inmueble que limita un espacio por medio de techos, paredes, pisos y superficies inferiores, que a lo largo de su ciclo de vida cumple con las especificaciones establecidas en las disposiciones legales; las normas mexicanas y las normas oficiales mexicanas vigentes en materia de suelo, energía, agua, materiales, residuos, calidad ambiental y responsabilidad social;

III. a XV. ...

ARTÍCULO 71.- ...

Asimismo, promoverá **la construcción de edificios sustentables** y el uso de energía renovables mediante las nuevas ecotecnologías aplicables a la vivienda, de acuerdo a las regiones bioclimáticas del país, utilizando equipos y sistemas normalizados en cualquiera de sus modalidades

...

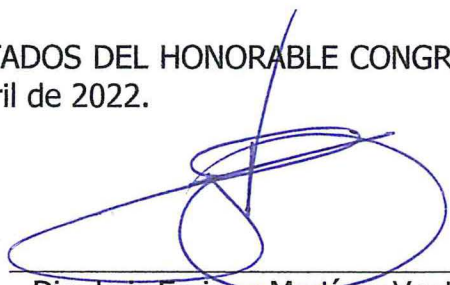
Transitorio

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- Ciudad de México, a 06 de abril de 2022.




Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente


Dip. Luis Enrique Martínez Ventura
Secretario

Se remite a la H. Cámara de Senadores
para sus efectos Constitucionales
Minuta CD-LXV-I-2P-101
Ciudad de México, a 06 de abril de 2022.

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios
de la Cámara de Diputados.

